

Página 1

Estudio previo para la contratación de mínima cuantía para realizar el "SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS, PANTOGRAFOS Y RIELES PARA LAS VENTANAS DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y DEL LABORATORIO AMBIENTAL UBICADO EN LAS INSTALACIONES AUXILIARES DE LA CORPORACION".

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determina la conveniencia y oportunidad del objeto del contrato que se pretende suscribir.

Plan de Adquisiciones: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
52 13 16 04	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Tratamientos de ventanas	Persianas	Persianas verticales

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Dirección Administrativa de la CVC, a través del Grupo de Recursos Físicos, es la responsable de velar por el óptimo estado de los bienes muebles de la Corporación, entre ellos, las persianas instaladas en las ventanas de sus instalaciones, para lo cual debe realizar las reposiciones que se requieran cuando presentan deterioro por desgaste o por uso.

Considerando que las persianas verticales en las diferentes oficinas del edificio principal y del laboratorio ambiental en las instalaciones auxiliares de la CVC, algunas están en mal estado y no se han repuesto desde hace 3 años, se hace necesario reponerlas y cambiar rieles deteriorados, ya que es prioridad de la CVC brindar un ambiente cómodo y óptimo a los funcionarios de la Corporación en dichas oficinas para un mejor desempeño de sus funciones, además aislarlos del fuerte calor y rayos ultravioleta que entra por las ventanas.

Dado que la CVC no cuenta con los equipos, ni el personal requerido para atender la necesidad de suministrar e instalar persianas, se requiere contratar una persona



PÁGINA 2

natural o jurídica, que posea la capacidad de garantizar la prestación de este servicio, que los insumos suministrados sean de óptima calidad, que cuenten con personal técnico experimentado, así como las herramientas para atender los servicios que demanda la Corporación.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: "SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANAS, PANTOGRAFOS Y RIELES PARA LAS VENTANAS DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y DEL LABORATORIO AMBIENTAL UBICADO EN LAS INSTALACIONES AUXILIARES DE LA CORPORACION"

#### 2.1 Obligaciones del contratista:

- El contratista debe suministrar e instalar las persianas, pantógrafos con los respectivos rieles, piñones y mandos de control requeridos en cada tramo de ventana, descritas en las condiciones técnicas del presente estudio previo.
- Desmontar y dar disposición final a los materiales en mal estado que se van a reponer en cada uno de los lugares donde se va a ejecutar el objeto contractual.
- El contratista someterá los materiales a instalar para la aprobación previa del supervisor designado por la Corporación, tales como textura, colores y tamaños.
- El contratista deberá disponer de herramientas necesarias para la realización de los trabajos y utilizar materiales de alta calidad y especificaciones técnicas contenidas en estos estudios previos, cuya aceptación se entenderá con la sola presentación de la propuesta.
- Realizar los trabajos en horarios adecuados previa aprobación del supervisor, de tal manera que no generen traumatismo en las operaciones normales de las oficinas.
- Las cortinas suministradas deben traer sus respectivas cadenas y pesas.
- El contratista asume con el personal que contrata, todas las obligaciones derivadas de un contrato de trabajo; su cumplimiento y demás responsabilidades económicas, incluyendo toda clase de daños contra la Corporación.



PÁGINA 3

- En caso de accidente de trabajo de sus empleados, el contratista asume todas las responsabilidades, excluyendo a la CVC de toda responsabilidad penal, civil o laboral, ya que es él quien ejecuta el objeto del contrato, con sus propios elementos.
- Adoptar las medidas de protección para quienes realicen las instalaciones, tales como: andamios, cascos, correas de seguridad, botas y de seguridad industrial tales como: avisos, cintas plásticas amarillas indicadoras de peligro, necesarias para proteger y evitar riesgos o accidentes a cualquier usuario de la CVC, funcionarios y/o personal a su cargo mientras se lleva a cabo la reposición, de no hacerlo el contratista deberá asumir las consecuencias que de tal omisión se generen.
- El contratista deberá contar con personal afiliado a los Sistemas de Seguridad Social Integral y al Sistema de Riesgos Profesionales.

#### ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- Plazo de Ejecución: La duración de esta contratación será de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2015.
- Lugar de Ejecución: El suministro e instalación del presente contrato deberá ser prestado, en el edificio principal Carrera. 56 # 11 36 e instalaciones Auxiliares carrera 53 # 13 A 50 en la ciudad de Cali, en las oficinas señaladas en las condiciones técnicas.

#### 3. CONDICIONES TÉCNICAS

	PRODUCTO	CANT	ANCHO	ALTO
<u>=</u>	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,52	1,35
ent	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,53	1,35
aboratorio Ambienta	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,54	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	2	1,11	1,35
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,84	1,35
bor	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,42	1,35
La	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,42	1,35



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

## DIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO DE RECURSOS FISICOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 101 DE 2015

Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	0,57	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,67	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,17	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,02	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,18	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,99	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,17	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	2	1,42	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,69	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,52	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,82	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,52	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	1,97	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	1	2,01	1,3
Demine on Aluminia FO mm Eccolorilla	2	1,42	1,3
Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	_	1,12	1,0
	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla  1  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla  1  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla	Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,67  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2,17  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2,02  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,99  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,99  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2,17  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 2 1,42  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,69  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,52  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,82  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 1,97  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2  Persiana en Aluminio 50 mm Escalerilla 1 2



	UBICACIÓN	DETALLE	MEDIDA	CANT
		Persiana vertical	2.465	1
	Oficina N° 1	Riel nuevo	2,28 ml	1
	Carlo de la companya del companya de la companya del companya de la companya de l	Pantógrafos		7
	05 : 100	Persiana vertical	2.465	1
	Oficina N° 2	Pantógrafos	THE GROOM	9
		Persiana vertical	2.465	1
	Oficina N° 3	Pantógrafos		8
	Oficina N° 4	Persiana vertical	2.465	1
		Pantógrafos		11
PISC	Oficina N° 5	Persiana vertical	2.465	1
TO F		Pantógrafos		3
AR	Oficina N° 6	Persiana vertical	2.465	2
TORRE B CUARTO PISO DAR SUROCCIDENTE		Pantógrafos		4
E B	In life To	Persiana vertical	2.465	1
RE DAF		Pantógrafos		13
5	Oficina N° 7	Riel nuevo	1,20 ml	1
	Olicina N 7	Riel nuevo	2,80 ml	1.
		Riel nuevo	1,75 ml	1
	The second second	Riel nuevo	2,28 ml	2
	Oficina N° 8	Persiana vertical	2,465	1
	Oficina N° 9	Persiana vertical	2,465	1
	Oficina N° 10	Pantógrafos		54
	Oficina N° 11	Pantógrafos	The True of	120
	Oficina N° 12	Pantógrafos		52
	Oficina N° 13	persiana vertical	2,465	2



	UBICACIÓN	PRODUCTO	M2	CANT
	O5-1 NI9 4	Persiana Vertical	3,3142	1
N	Oficina N° 1	Persiana Vertical	2,1316	1
"OFICINA	Oficina N° 2	Persiana Vertical	3,285	1
Ö.	Oficina N° 3	Persiana Vertical	3,3288	1
EL 7	Oficina N° 4	Persiana Vertical	3,2704	1
/EL	Oficina N° 5	Persiana Vertical	3,2412	1
NIN	Oficina N° 6	Persiana Vertical	3,3434	1
B	Oficina N° 7	Persiana Vertical	3,3142	1
R	Oficina N° 8	Persiana Vertical	3,3142	1
rorre	Oficina N° 9	Persiana Vertical	3,3288	1
The state of the s	Oficina N° 10	Persiana Vertical	3,3288	1

	UBICACIÓN	PRODUCTO	MEDIDA	CANT
William !	Oficina N° 1	Persiana Vertical	4.87	1
	Oficina N° 2	Pantógrafos		5
	Oficina N° 3	Pantógrafos		3
	Oficina N° 4	Pantógrafos		6
	Oficina N° 5	Piñón Guía	2.26 ml	5
0	Oficina N° 6	Persiana Vertical	4.87	1
PISO	Oficina N° 7	Piñón Guía	2.26 ml	2
N.	Oficina N° 8	Pantógrafos		1
PRIMER		Pantógrafos		1
N.	Oficina N° 9	Piñón Guía	2.26 ml	1
BF		Riel nuevo	2.28 ml	1
	Oficina N° 10	Piñón Guía	2.26 ml	30
TORRE		Pantógrafos	of Manage	6
T	00: 100	Piñón Guía	2.26 ml	58
	Oficina N° 11	Pantógrafos		9
1833	05-1 NO 10	Piñón Guía	2.26 ml	44
	Oficina N° 12	Pantógrafos	The Interest	6
Ross Francisco	05 1 10 10	Piñón Guía	2.26 ml	1
	Oficina N° 13	Pantógrafos		6



		Persiana Vertical	4.87	2
	Oficina N° 14	Pantógrafos		58
		Riel nuevo	2.28 ml	4
	de la lace de la lace	Persiana Vertical	4.87	1
	05 : Nº 45	Pantógrafos	se gradent	36
	Oficina N° 15	Piñón guía	2.26 ml	1
THE REAL PROPERTY.		Mandos	/ 188	1

	UBICACIÓN	PRODUCTO	M2	CANT
PRIMER	Oficina 1	Persiana Vertical	4,87	2
OSO	Oficina 2	Persiana Vertical	4,225	2
SEGUNDO	Oficina 3	Persiana Vertical	6,66	2
H.	Oficina 4	Persiana Vertical	4,18	2
TERCER	Oficina 5	Persiana Vertical	3,5	2
胃一	Oficina 6	Persiana Vertical	3,45	1
CUARTO	Oficina 7	Persiana Vertical	3,5	2
9	Planoteca	Persiana Vertical	3,5	1
SOTANO	Planoteca	Persiana Vertical	3,5	1
SO	Planoteca	Persiana Vertical	3,5	1



PÁGINA 8

#### 4. JUSTIFICACION DEL VALOR ESTIMADO

Una vez realizado el estudio de mercado con base en las cotizaciones presentadas por las firmas CORTINAS & PERSIANAS DEL VALLE S.A.S. y DECOR LINE, se estima como valor total del contrato la suma de veinticuatro millones quinientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y seis pesos moneda corriente (\$24.538.366), incluido IVA.

Dado que en la Corporación existen persianas en las diferentes oficinas de los cuatro pisos y que con el paso de los años éstas se maltratan y deterioran, se hace necesario el reemplazo de éstas, para lo cual se requiere adelantar un estudio de mediante cotizaciones, dentro de la amplia oferta que tenemos en el mercado.

Cantidad	Descripción elemento	CORTINAS & PERSIANAS DEL VALLE S.A.S.	DECOR LINE
		Valor Incluido IVA	Valor Incluido IVA
1	Suministro e instalación de persianas, pantógrafos y rieles para las ventanas de las oficinas del edificio principal y del laboratorio ambiental ubicado en las instalaciones auxiliares de la Corporación	\$24.138.967	\$24.937.764
	TOTALES	\$24.138.967	\$24.937.764

El valor presupuestado en el presente proceso de contratación, se amparará con la siguiente imputación presupuestal:

Proceso	Actividad	Imputación	Valor	Fuente
Administración y mantenimiento de instalaciones y equipos	Adecuaciones locativas y logísticas y reorganización sedes	000005300913096135	\$24.538.366	1251
	TOTAL		\$24.538.	366

Forma de Pago: La CVC cancelará el valor total del contrato en un solo contado, dentro de los veinte (20) días calendario seguidos al recibo de la factura debidamente diligenciada y una vez recibidos los bienes objeto de la contratación, con la constancia del interventor del contrato donde se manifieste que dicho recibo se realizó a entera



PÁGINA 9

satisfacción. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC.

Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

- **4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Grupo de Presupuesto asignado a la Dirección Financiera de la Corporación, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2020 del 30 de julio de 2015, para la contratación de Mínima Cuantía N° 101 de 2015, por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$24.538.366), incluido IVA.
- 5. GARANTIAS: El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una Compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:
- **5.1** Cumplimiento del contrato, cuya cuantía asegurada será equivalente 20% del valor del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la póliza.
- **5.2** Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y con vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha de la firma del acta de recibo final.
- 6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La Supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por un funcionario de la Dirección Administrativa o quien haga sus veces, conforme a los dispuesto en el artículo 82 y s.s. de la Ley 1474 de 2011 y al Manual de Supervisión e Interventoría de la CVC.

Santiago de Cali, 10 de agosto de 2015

LUZ MARINA TRIANA ESCANDON

Directora Administrativa

Proyectó: Sandra Mercedes Robledo Rodas, Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos Reviso: Wilder Ortiz Zuluaga, Coordinador Grupo Recursos Físicos



# ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS

Página 10

Monitoreo y revisión	Periodicidad SobnåuO3	Fecha del suministro	Fecha del suministro	Fecha del suministro	Fecha del suministro
Monitoreo	es omòɔ. Se silisa el Se silisa el Se silisa el se silisa	De acuerdo al cronograma del proceso contractual	Informes	Una buena supervisión	Fecha del suministro
	Fecha estimada se inicia el trata	De acuerdo al cronograma del proceso contractual	El contratista de acuerdo con la organización de la empresa	Fecha del suministro	Fecha del suministro
ntar	Persona respon meliqmi roq tratamient	Grupo de recursos físicos	Contratista	Área de ejecución de la contratación	Contratista
	Afecta la ejecucionata de lecucionata de la contratora de	S	S	Ö	Ö
Impacto después del tratamiento	Categoria	Medio	Moderado	Bajo	Bajo
icto despué tratamiento	Valoración del riesgo	ιΩ	ю	2	N
acto	Impacto	4	2	v -	-
dwl	Probabilidad	The state of	+ -	-	Ε
	Tratamiento / Co	Realizar seguimiento a los requerimientos para la suscripción del contrato	El contratista debe hacer un análisis de precios al momento de ofertar.	El Supervisor debe estar en contacto permanente con el contratista	El supervisor y contratista deben estar al tanto de los productos que se van a instalar
Sangia	s el es nèiup A.	Contratista	Contratista	Compañía Aseguradora y Contratista	Contratista
	Categoria	Bajo	Moderado	Bajo	Alto
ogsain	Valoración del	- 0	69	N	9
	Impacto	-	~ ~	-	4
р	Probabilida	+	-	-	2
	Sonsecuencia ocurrencia del e	Obstruye la ejecución del contrato	Afecta el equilibrio económico del contrato.	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato
əpənd	Descripción (qué pasar y cómo p ocurrir)	Que no se firme el contrato	Incremento de los costos del elemento que el Contratista ofrece para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratista con las obligaciones del contrato.	Que no se utilicen productos de calidad para cumplir con el objeto del
	oqiT	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
	Etapa	Contratación	Ejecución	Ejecución	Ejecución
	Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
	Clase	General	General	General	Especifico
TON	.oN	-	7	0	4



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

## DIRECCION ADMINISTRATIVA GRUPO DE RECURSOS FISICOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC Nº 101 DE 2015

	Fecha del suministro
DÁCINA 11	Una buena supervisión
	Fecha del suministro
	Contratista
	∑ .
	Bajo
	N
	<b>T</b>
	El Supervisor y contratista deben estar atentos a la de los productos que se van a instalar
	Contratista
	Alto
	Ø
	4
Ì	N
	Afecta la ejecución del contrato
	Que no se adopten las medidas de protección y segundad industrial necesarias para proteger y evitar n'esgos o accidentes del personal a su cargo mientras se lleva a cabo la ejecución del contrato.
	Operacional
	Ejecución
	Externo
	Especifico
7	LO .

